

CONVOCATORIAS | OTRAS CONVOCATORIAS

Nombre de la convocatoria:	Jornadas de Literatura Sonora 2024
Categoría de convocatoria:	Otras convocatorias
Disciplina artística:	LITERATURA
Institución que emite la convocatoria:	Gobierno del Estado de Sonora
En colaboración con:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC)
Vigencia	18/08/2024
Premios o reconocimientos que se otorgan:	Estímulo económico
URL:	https://isc.sonora.edu.mx/acciones/convocatorias/bases-para-la-convocatoria-jornadas-de-literatura-sonora-2024
Requisitos a cubrir por las/os participantes:	

CONVOCATORIAS | OTRAS CONVOCATORIAS

Bases de participación 1. Características de las y los participantes. Podrán participar 1.1. Sonorense radicados en el estado. 1.2. Ciudadanos mexicanos con residencia mínima de 2 años en Sonora, requisito que deberá ser acreditado mediante copia legible de documentos comprobatorios de su residencia. 1.3. Extranjeros con residencia mínima de 3 años en Sonora, requisito que deberá ser acreditado mediante copia legible del documento correspondiente que certifique su naturalización o residencia legal. 1.4. Promotores de lectura, talleristas independientes, gestores culturales, maestros y escritores con propuestas de actividades que fomenten la lectura y la escritura creativa. Es importante aclarar que el apoyo es intransferible, por lo que la persona que solicita su participación debe acudir a realizar la actividad propuesta en el lugar y la fecha que le sean asignados. 2. Modalidades de participación 2.1. Talleres de fomento a la lectura y escritura con las siguientes características 2.1.1 Dirigidos a los siguientes públicos y edades: Infantil (de 6 a 12 años), juvenil (13 a 18 años) y a mujeres de 20 años en adelante. 2.1.2 De temáticas y con uso de materiales que recuperen el entorno local y que propicien una cultura para la paz. 2.1.3 Cada taller tendrá una duración de 9 a 12 horas distribuidas en un lapso de 3 días seguidos. Como se replicará en dos ocasiones, el total de horas impartidas por el tallerista será de 18 a 24 horas en 6 días. 2.1.4 Las propuestas deben ser creativas y destinadas a fortalecer la lectura y contribuir a que el público descubra la riqueza de los libros así como el fomento a la escritura creativa. 2.1.5 Deberán potenciar la lectura por medio de la técnica de lectura en voz alta, y/o por las otras formas de leer: visuales, auditivas, títeres, narración oral, entre otras. Deberá tomarse en consideración que dichos talleres pueden ser programados para su realización al aire libre o en algún espacio proporcionado según las condiciones y posibilidades del municipio, por lo que deben contar con requerimientos técnicos mínimos que les permita realizarse en esas condiciones. 3. Montos: 3.1. El monto total para el programa será de 200 mil (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que se seleccionará conforme a esa suficiencia presupuestal. 3.2. Por cada propuesta seleccionada se otorgará un monto económico total de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, en dos ministraciones a través de transferencia bancaria. La primera posterior a la firma del contrato, con un monto de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, como pago para el traslado a los municipios; la segunda al término del compromiso y habiendo entregado el informe final de actividades, con un monto de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, como pago por las actividades realizadas. Es importante señalar que el informe final de actividades mencionado anteriormente, comprende un reporte descriptivo acompañado de fotografías y evidencias de la realización de las actividades en cada municipio (documento descargable en el mismo sitio en el que se presenta esta convocatoria), y deberá ser entregado en físico y con firma autógrafa a la Coordinación de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura, en un lapso no mayor a 3 días hábiles posteriores a la culminación de las actividades. Además del informe final, se deberán entregar las listas de asistencia originales. 4. Procedimiento de registro: Las y los interesados deberán registrar su propuesta en el siguiente link <https://forms.gle/EmNNYF6rTj9yFPpq6> 4.1 En dicha liga encontrarán las siguientes cartas y formatos que deben ser llenados y firmados en caso de así requerirse: 4.1.1 Formato de semblanza. 4.1.2 Formato de presentación de propuesta de taller literario. 4.1.3 Carta de aceptación de los términos de la convocatoria. 4.1.4 Carta manifiesto de decir verdad donde se informa de la no existencia de conflicto de interés con la Institución. 4.1.5 Carta de cesión de los derechos de autor, en su caso. 4.2 Para el registro se solicitan los siguientes documentos: 4.2.1 Identificación oficial vigente (credencial de elector ambas caras o pasaporte con foto y firma). 4.2.2 CURP (descargar formato actualizado de internet). 4.2.3 Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono, no mayor a tres meses de antigüedad). 4.2.4 Acta de nacimiento o documento afín. 4.2.5 Carátula bancaria oficial a nombre de la o el

CONTACTO

Nombre completo:

Clara Luz Montoya

Correo electrónico:

literatura@isc.gob.mx